

**3975-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las ocho horas con treinta y uno minutos del nueve de diciembre de dos mil veintiuno.

**Acreditación de miembro en la estructura del partido ACCIÓN CIUDADANA en el cantón de JIMÉNEZ, de la provincia de CARTAGO.**

Mediante auto n.º 2587-DRPP-2021 de las 20:09 horas del 12 de agosto de 2021, este Departamento le indicó al partido ACCIÓN CIUDADANA que, en la estructura del cantón de JIMÉNEZ, de la provincia de CARTAGO, se encontraba pendiente de acreditación el secretario propietario del Comité Ejecutivo, en virtud de que la persona que se nombró se encontraba inscrita con el partido Pueblo Unido, por lo que, debía el PAC celebrar una nueva asamblea cantonal para este fin o presentar la copia de la carta de renuncia a PU.

En atención a la prevención sobredicha, el día 19 de noviembre del año en curso, el partido Acción Ciudadana celebró en forma virtual una nueva asamblea en el cantón de Jiménez, de la provincia de Cartago, la cual cumplió con el quorum de ley requerido para su celebración, en la cual se nombró a la señora Tatiana Chaves Gómez, cédula de identidad n.º 304560918, como secretaria propietaria; nombramiento que cumple con el principio de paridad. En virtud de lo anterior, se subsana la inconsistencia presentada, por lo que, este Departamento procede a acreditar a la persona supra citada con el partido de cita.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del cantón de JIMÉNEZ, de la provincia de CARTAGO, por el partido ACCIÓN CIUDADANA, se encuentra integrada de forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO  
CANTÓN JIMÉNEZ**

**COMITÉ EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
302580765	MARIO MOYA SANCHEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
<b>304560918</b>	<b>TATIANA CHAVES GOMEZ</b>	<b>SECRETARIO PROPIETARIO</b>
302290682	GUSTAVO ADOLFO VARGAS CORDOBA	TESORERO PROPIETARIO
304520949	PAUBLA GUISELLE NAVARRO MATA	PRESIDENTE SUPLENTE
305310076	ABRAHAM GERARDO ALVAREZ MELENDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
303810920	ODETTE SOTO RIVERA	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
---------------	---------------	---------------

302740441 ROBERTO ARAYA ARAYA

FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
601620629	CARLOS OCONITRILLO ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
302040112	ENRIQUE CHAVES SANABRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304640558	JEFFRY JOSHUA CHAVES SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
303810920	ODETTE SOTO RIVERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304520949	PAUBLA GUISELLE NAVARRO MATA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Los nombramientos realizados regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el 19 de octubre de 2025.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos electrónicos oficiales del partido ACCIÓN CIUDADANA.-**

**Marcela María Chinchilla Campos**  
**Jefa a.i. del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCH/vcm/ccv

C.: Exp. n.º 030-2001, partido ACCIÓN CIUDADANA

Ref., No.: 22204, 21675-2021